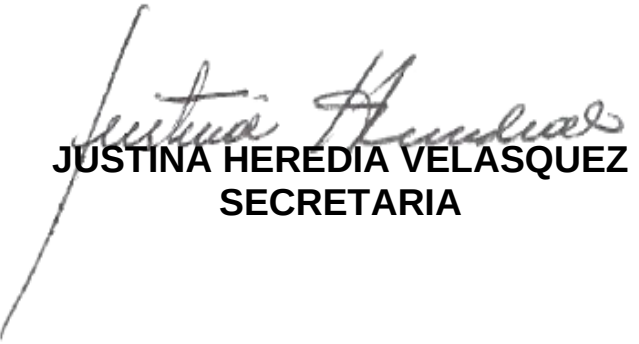


Traslado Civil N°. 024
JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
Vigía del Fuerte, Antioquia, 02 de Septiembre de 2021

Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Naturaleza del escrito	Fecha fijación	Vencimiento término
Ejecutivo	2018-00034	Banco Agrario de Colombia	Ebalduino Pérez Mosquera	De conformidad a lo dispuesto en los artículos 110 y 446 del C. G. del Proceso, se corre Traslado por tres (3) días a las partes de la liquidación del crédito presentada por la parte apoderada de la entidad demandante Banco Agrario SA	Septiembre 2 de 2021 8:00 a.m.	Septiembre 7 de 2021 5:00 p.m.


JUSTINA HEREDIA VELASQUEZ
SECRETARIA